

CIRCULAR Nº 003/ 2017

Santiago, 9 de febrero de 2017

**A : SEÑORES EXPORTADORES Y PRODUCTORES DE FRUTAS,
ASOCIACIONES REGIONALES DEL SECTOR, PROVEEDORES DE LA
INDUSTRIA Y COLABORADORES EN GENERAL.**
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.
REF : AYUDA A AFECTADOS POR LOS INCENDIOS

Estimados Exportadores:

Tal como ha sido informado recientemente, nuestro Directorio analizó la situación de los daños que se han generado en las zonas siniestradas por los incendios que han afectado últimamente a nuestro país y ha concordado con la FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE, constituir un Fondo destinado a reconstruir casas y/o infraestructura comunitaria (escuelas, policlínicos, Bomberos, etc.), en aquellas áreas más necesitadas, así como las más relacionadas con nuestra actividad, aparte de realizar acciones focalizadas y no dispersas.

Para dichos efectos, se acordó una contribución de \$ 3 por caja exportada por los exportadores, referido al volumen de la temporada 2015-2016, la que se acoge a un importante crédito tributario.

De acuerdo con la Fundación mencionada, las donaciones que se realicen, lo harán en el marco de la Ley Nº 19.885, es decir, se consideran gasto aceptado por el SII por una parte y al enviarse completada la Ficha adjunta ([Descargar Ficha](#)), se recibirá un Certificado de Donación que da derecho al beneficio tributario de entre el 35% a 50% que otorga la mencionada Ley. Se ha implementado este procedimiento con el objeto de lograr recaudar mayores recursos dada la situación de la población afectada. Asimismo, con este mecanismo se espera iniciar y entregar las diversas obras dentro del año 2017.

Con el fin de materializar los aportes, las empresas deberán depositar su donación en una cuenta corriente abierta especialmente para Asoex, en el Banco de Chile, Nº 98027-07 - Fundación Desafío Levantemos Chile, RUT: Nº 65.943.320-6, contando con el siguiente correo electrónico para informar las donaciones: transferenciasasoex@desafiochile.cl

Para cualquier consulta o propuesta respecto de esta materia, agradeceremos comunicarse con nuestro Secretario General, Sr. Edmundo Araya A., (earaya@asoex.cl).

Agradecemos desde ya vuestro apoyo y les saludamos muy atentamente,

RONALD BOWN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RB/gmr